

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5651 *Resolución de 27 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 57, de 25 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta y siete plazas de Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 27, de 10 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 27 de febrero de 2026.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.